Nota de prensa

Por un valor estimado de 32.010.164,20 euros (IVA no incluido)

El Gobierno autoriza la licitación de la prestación de servicios externos en las estaciones de viajeros

- **El contrato, que tiene un plazo de ejecución de 36 meses, incluye todos aquellos servicios necesarios para maximizar la operatividad y asegurar el funcionamiento continuado de las estaciones.**
- **Se incrementará la cobertura de personal presencial, lo que fortalecerá la ejecución de las tareas necesarias para que las estaciones estén dispuestas para prestar servicio normal.**

Madrid, 29 de diciembre de 2020 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), a través de Adif, a la licitación del contrato de servicios externos auxiliares y complementarios en las estaciones de viajeros, por un valor estimado de 32.010.164,20 euros (IVA no incluido) y un plazo de ejecución de 36 meses.

Con este contrato, Adif pretende incrementar la cobertura de personal presencial en sus estaciones, facilitando una mejor prestación y calidad de los servicios y la atención al viajero, según la tipología de las estaciones y las necesidades que presenten cada una de ellas.

Entre los servicios a prestar se encuentran la apertura y cierre, atención a clientes y de los medios de información al viajero, vigilancia del estado de los activos y control de actividades de terceros, así como la gestión de otros servicios generales y actividades complementarias para garantizar el normal funcionamiento de la estación.

El objeto del contrato es la prestación de este tipo de servicios en 68 estaciones de viajeros distribuidas en todo el territorio nacional, alcanzando e incluyendo, entre otras, a todas aquellas estaciones que

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

tengan más de 150 viajeros subidos por día, para dar cobertura de servicios auxiliares y asegurar su funcionamiento continuado.

Además, el contrato incluye la prestación de servicios extraordinarios de forma puntual (a demanda de Adif) para el resto de estaciones que soportan tráfico de viajeros, al objeto de mejorar la respuesta en situaciones de incidencias y poder dar cobertura a necesidades de la explotación ferroviaria de las estaciones de viajeros en caso de contingencias o nuevas necesidades de Adif y Adif Alta Velocidad.

El contrato incluye también 3 estaciones situadas en las Líneas de Alta Velocidad que actualmente se encuentran en construcción y cuya puesta en servicio se producirá en fechas próximas.

A efectos prácticos, esta licitación ha sido dividida en 6 lotes diferentes, correspondientes a las áreas geográficas Centro, Este, Noreste, Noroeste, Norte y Sur.

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02